



Estimado residente,

El tema de las aguas pluviales puede parecerle de poca prioridad, dado todo lo que tiene que hacer. Sin embargo, es un tema que se está volviendo cada vez más importante, dada la necesidad de proteger nuestros recursos hídricos locales. Recientemente, el tema también ha llegado a ser muy relevante para la comunidad empresarial, como la Ciudad de Sweetwater aprobó la ordenanza # 4006 el 2 de marzo de 2015. Esta ordenanza se refiere a la detección de descarga ilícita y eliminación e incluye requisitos específicos para instalaciones comerciales e industriales en la Ciudad de Sweetwater que tienen acceso al sistema de drenaje de aguas pluviales municipal. El acceso al sistema de drenaje pluvial puede ocurrir ya sea en la propiedad comercial o industrial directamente a través de los desagües o cuando la escorrentía de su sitio desemboca en una alcantarilla situada fuera del sitio.

La escorrentía de aguas pluviales es el agua que se acumula en su sitio durante una tormenta de lluvia y generalmente fluye a un colector de aguas pluviales. Cualquier superficie donde el agua no entra en el terreno tiene el potencial de causar la escorrentía de aguas pluviales, como: estacionamientos, techos de edificios, aceras y carreteras. Las Aguas Pluviales recogen aceite y grasa, basura, pesticidas, gasolina y cualquier otra cosa que se ha acumulado en los estacionamientos, techos de edificios y carreteras. Esta agua sucia entra directamente en las aguas locales sin tratamiento.

La ordenanza se refiere a interconexiones ilegales con el sistema de drenaje de aguas pluviales. Dado que el agua fluye en las descargas de drenaje de tormenta directamente a los canales, arroyos, lagos y bahías sin tratamiento de ningún tipo, que contribuye a las molestas inundaciones, cierres de playas, la contaminación de fuentes de agua potable y otros problemas ambientales, costando cada día dinero de los contribuyentes cada año. Esta ordenanza es parte de un mandato del gobierno federal en general para regular las descargas de aguas pluviales.

La lista de verificación de autoinspección de negocio que ha sido adjunta, ofrece una visión general de las actividades que su empresa debe revisar para estar en conformidad con la nueva ordenanza. La mayoría de estas actividades son las tareas de bajo costo que usted ya puede estar haciendo. El Ayuntamiento podrá realizar inspecciones para confirmar el cumplimiento de la ordenanza.

Si tienes cualquier duda respecto a la ordenanza o sus responsabilidades en virtud de esta ordenanza por favor póngase en contacto con el Departamento de Obras Públicas al 305-45-6585. El texto íntegro de la ordenanza # 4006 está disponible en nuestro sitio web en www.cityofsweetwater.fl.gov.